

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
31-12-2009**

**Programa/Institución:** Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar  
**Ministerio:** MINISTERIO DE PLANIFICACION  
**Servicio:** SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
**Año:** 2003  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2006 0:00:00

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1.1 Desarrollar estrategias de comunicación que muestren situaciones (casos paradigmáticos) para un efectivo proceso de sensibilización y que comprometan a agentes de la sociedad civil que tengan incidencia sobre el problema.	Desarrollar estrategias comunicacionales. Diseñar y levantar un catastro de contenidos, materiales y recursos comunicacionales.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004	Se ha diseñado y realizado el catastro de contenidos, materiales y recursos comunicacionales a nivel nacional, considerando la realidad de cada una de las regiones. El medio de verificación fue enviado con fecha 16 de agosto del 2004.  <u>Calificación:</u> Cumplido  <u>Medios de Verificación:</u> Catastro comunicacional.
1.1 Desarrollar estrategias de comunicación que muestren situaciones (casos paradigmáticos) para un efectivo proceso de sensibilización y que comprometan a agentes de la sociedad civil que tengan incidencia sobre el problema.	Desarrollar estrategias comunicacionales. Realizar un registro de casos de violencia intrafamiliar, para fines comunicacionales.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004	La estrategia comunicacional para el trabajo en VIF que se realiza en los Centros y en las Direcciones Regionales fue diseñada y desarrollada, de acuerdo a lo requerido. '  Esta estrategia contempló un registro de casos de violencia intrafamiliar.  <u>Calificación:</u> Cumplido  <u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Estrategia Comunicacional.
2.1. Elaborar diagnósticos con participación de la comunidad que entreguen elementos sobre tipos de	Elaborar diagnósticos con participación de la comunidad. Diseñar Términos de Referencia para la	Se han diseñado los Términos de Referencia para la realización del Diagnóstico en tres comunas, lo que permitirá detectar los recursos, obstáculos y

<p>violencia y su contexto y recoger información que permita dimensionar el problema.</p>	<p>realización del Diagnóstico en tres comunas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>fortalezas para el trabajo preventivo en VIF.</p> <p>El diagnóstico se realizó en las comunas de Arica, Puerto Montt y Huasco.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia.</p>
<p>2.1. Elaborar diagnósticos con participación de la comunidad que entreguen elementos sobre tipos de violencia y su contexto y recoger información que permita dimensionar el problema.</p>	<p>Elaborar diagnósticos con participación de la comunidad. Realizar plan piloto en Arica, Puerto Montt y una tercera comuna a definir para dimensionar el problema de violencia y evaluar sus resultados. Realizar entrevistas grupales para caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Los tres diagnósticos locales comprometidos fueron concluidos en febrero del 2005. Se realizaron durante el año 2004 en las comunas de Huasco, Puerto Montt y Arica.</p> <p>Estos diagnósticos caracterizan los territorios indicados, describiendo sus aspectos sociodemográficos, así como información altamente relevante (cuantitativa y cualitativa) para reconocer la aproximación de la población a la temática de la violencia intrafamiliar, entregando importantes herramientas para la intervención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diagnósticos Locales de las Comunas de Huasco, Arica y Puerto MONTT.</p>
<p>2.2. La estrategia de prevención se debe formular con un compromiso y participación de los agentes sociales territoriales y con una visibilidad y claro posicionamiento del tema por parte del SERNAM, a los efectos que lo más relevante de la acción preventiva sea el cambio del modelo cultural patriarcal. Este posicionamiento debe apuntar a producir los cambios en el contexto cultural y social que están legitimando la violencia y el abuso como una forma natural de</p>	<p>Diseñar e Implementar Estrategia de Prevención. Diseñar estrategia de prevención comunitaria con énfasis en el trabajo de los temas de comunicación, resolución de conflictos, manejo de alternativas para establecer una convivencia más democrática.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se han diseñado las estrategias de prevención comunitaria con énfasis en el trabajo de los temas de comunicación, resolución de conflictos y manejo de alternativas para establecer una convivencia más democrática.</p> <p>La estrategia preventiva del programa está conformada principalmente por 3 líneas de acción que se complementan en la intervención preventiva: Línea de capacitación o educativa; Línea comunicacional; y Línea de formación de redes intersectoriales. Existen 2 elementos que cruzan el trabajo que se realiza en las 3 líneas de</p>

interacción.		<p>acción, que son las acciones de sensibilización y la realización de diagnósticos participativos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Estrategia de Prevención Comunitaria</p>
<p>2.2. La estrategia de prevención se debe formular con un compromiso y participación de los agentes sociales territoriales y con una visibilidad y claro posicionamiento del tema por parte del SERNAM, a los efectos que lo más relevante de la acción preventiva sea el cambio del modelo cultural patriarcal. Este posicionamiento debe apuntar a producir los cambios en el contexto cultural y social que están legitimando la violencia y el abuso como una forma natural de interacción.</p>	<p>Diseñar e Implementar Estrategia de Prevención. Implementar la estrategia de prevención en cada uno de los Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>La implementación de la estrategia de prevención aplicada al mes de junio, en los 23 Centros de Atención, ha tenido los siguientes avances: En el ámbito comunicacional, se han realizado 315 actividades (Eventos, Talleres, Acciones). A esto se agrega el aporte de 59.129 ejemplares de material gráfico distribuidos, así como la participación de Talleres, Charlas o Video Foros de 20.661, todo lo cual contribuye a la implementación de la línea preventiva.</p> <p>Es importante señalar, que la cobertura total de los Centros en materia de prevención esta comprometida para ser cubierta durante el año en curso, (dic.2004). La cobertura comprometida en el ámbito de la prevención por cada uno de los centros, se encuentra estipulada en los convenios suscritos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF.</p>
<p>2.2. La estrategia de prevención se debe formular con un compromiso y participación de los agentes sociales territoriales y con una visibilidad y claro posicionamiento del tema por parte del SERNAM, a los efectos que lo más relevante de la acción preventiva sea el cambio del modelo cultural</p>	<p>Presentación de resultados de cobertura efectiva en cada uno de los centros, de las actividades desarrolladas a través de la estrategia de prevención implementada, en función de la cobertura comprometida.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Como resultado del trabajo de los Centros, se han realizado diversas actividades, que tienen que ver con plazas y diálogos ciudadanos, puerta a puerta, volanteo, vídeo-foros, trabajo con los medios de comunicación, talleres de prevención y de capacitación; con esto se hace un esfuerzo para llegar a los distintos espacios sociales y producir cambios en la forma de percibir el problema y en el</p>

<p>patriarcal. Este posicionamiento debe apuntar a producir los cambios en el contexto cultural y social que están legitimando la violencia y el abuso como una forma natural de interacción.</p>	<p>Diciembre 2004</p>	<p>comportamiento de las personas. Los registros de datos, que se encuentran procesados dan cuenta del cumplimiento en prevención, en el período de Enero a Diciembre, de acuerdo a la cobertura comprometida.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe gráfico de cumplimiento en prevención de Cada Centro. Informes Mensuales de Cada Centro (todo el año).</p>
<p>2.3. Trabajar en la formación y potenciación de redes de Prevención en VIF que tenga relevancia en la planificación de los Centros y las instituciones de la RED e intencionar que estas redes asuman compromisos y metas en sus planificaciones. El nivel Central debe reforzar el trabajo en redes y los Centros asumir el liderazgo en las mismas. En el ámbito de la atención fortalecer la coordinación con los centros de Salud para hacer más efectiva la instancia de derivación. En ese sentido reorientar el trabajo del Centro a objetivos más estratégicos e insertos en las realidades locales en los que les toca intervenir.</p>	<p>Potenciar Trabajo Redes. Sensibilizar y capacitar a nuevos integrantes de redes intersectoriales de VIF.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Con el objeto de potenciar, sensibilizar y capacitar a los/as integrantes de las Redes se desarrolló un Programa de Capacitación que ha contado con la participación de 717 personas. Al respecto, es importante señalar que la cobertura total está comprometida para ser cubierta durante al año 2004.</p> <p>Se envía medio de verificación que da cuenta de la estrategia de trabajo con las Redes de Prevención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF / Informes Encargadas Regionales de Area Mujer, Familia, Calidad de Vida del Servicio Nacional de la Mujer. Documento "Las Redes Sociales y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar".</p>
<p>2.3. Trabajar en la formación y potenciación de redes de Prevención en VIF que tenga relevancia en la planificación de los Centros y las instituciones de la RED e intencionar que estas redes asuman compromisos y metas en sus planificaciones. El nivel Central debe reforzar el trabajo en redes y los Centros asumir el</p>	<p>Potenciar Trabajo Redes. Apoyar la planificación estratégica de las redes, brindándoles asesoría en la construcción de metas y actividades.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se desarrolló un proceso de apoyo para la elaboración de la Planificación Estratégica de las redes. Este proceso permitió la construcción de metas y actividades de 32 redes. La Planificación se elaboró a través de reuniones de asesoría y coordinación en terreno (se realizaron 347 reuniones de trabajo).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p>

<p>liderazgo en las mismas. En el ámbito de la atención fortalecer la coordinación con los centros de Salud para hacer más efectiva la instancia de derivación. En ese sentido reorientar el trabajo del Centro a objetivos más estratégicos e insertos en las realidades locales en los que les toca intervenir.</p>		<p><u>Medios de Verificación:</u>          Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF / Informes Encargadas Regionales de Sernam.</p>
<p>2.3. Trabajar en la formación y potenciación de redes de Prevención en VIF que tenga relevancia en la planificación de los Centros y las instituciones de la RED e intencionar que estas redes asuman compromisos y metas en sus planificaciones. El nivel Central debe reforzar el trabajo en redes y los Centros asumir el liderazgo en las mismas. En el ámbito de la atención fortalecer la coordinación con los centros de Salud para hacer más efectiva la instancia de derivación. En ese sentido reorientar el trabajo del Centro a objetivos más estratégicos e insertos en las realidades locales en los que les toca intervenir.</p>	<p>Potenciar Trabajo Redes.          Potenciar el trabajo en redes a través del trabajo que realizará el Sernam regional y los equipos de centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>          Junio 2004</p>	<p>Las Direcciones Regionales de Sernam, potencian el trabajo de las redes a través de la aplicación de las estrategias expuestas en el Documento "Las Redes Sociales y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar".</p> <p>Los Centros VIF trabajan con 39 redes a nivel local, lo que contribuye a potenciar el trabajo de éstas y su articulación. En tanto, las Direcciones Regionales de SERNAM trabajan con 41 redes integradas por sociedad civil.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>          Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF / Informes Encargadas Regionales de Area del Sernam. Documento "Las Redes Sociales y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar".</p>
<p>2.3. Trabajar en la formación y potenciación de redes de Prevención en VIF que tenga relevancia en la planificación de los Centros y las instituciones de la RED e intencionar que estas redes asuman compromisos y metas en sus planificaciones. El nivel Central debe reforzar el trabajo en redes y los Centros asumir el liderazgo en las mismas. En el ámbito de la atención fortalecer la coordinación con los centros de Salud</p>	<p>Presentar resultados de cobertura efectiva de las actividades desarrolladas para sensibilizar y capacitar a los integrantes de las redes intersectoriales de VIF, en función de la cobertura comprometida.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>          Diciembre 2004</p>	<p>En términos generales, esto ha significado, el aumento de redes y sobre todo el esfuerzo de integrar grupos y organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil a la articulación para la prevención y atención de la violencia, evitar las esperas de las mujeres para ser atendidas, mejorar los aspectos de acogida y evitar la victimización secundaria para las personas que viven violencia. Los datos respecto al cumplimiento en Capacitación y Sensibilización se encuentran procesados de acuerdo a meta comprometida por cada uno de los Centros, de Enero a Diciembre.</p>

<p>para hacer más efectiva la instancia de derivación. En ese sentido reorientar el trabajo del Centro a objetivos más estratégicos e insertos en las realidades locales en los que les toca intervenir.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Gráfico de Cumplimiento de Cada Centro. Informes Mensuales de Cada Centro (Enero a Diciembre).</p>
<p>2.4. Traspasar a agentes institucionales y comunitarios herramientas que evitan la victimización secundaria, lograr que las instituciones diferencien violencia de otros diagnósticos.</p>	<p>Capacitar a funcionarios públicos y agentes sociales en materias de violencia y victimización. Esta actividad se realizará en los centros VIF.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Al mes de junio 2004, se ha capacitado a 655 Funcionarios Públicos y Agentes Sociales en materia de Violencia y Victimización.</p> <p>Durante el segundo semestre 2004, la cantidad de funcionarios/as públicos capacitados por los Centros fue de 2.641.</p> <p>El total del año es de 3.296 funcionarios/as capacitados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF.</p>
<p>3. Mayor especificación en el sujeto de atención y proponer de acuerdo con las responsabilidades de la red institucional las manifestaciones de violencia que se atenderán</p>	<p>Especificar el Sujeto de Atención focalizando el programa hacia ese segmento. Focalizar la atención en mujeres víctimas de violencia, acordando un sistema de derivaciones mutuas con el SENAME.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Luego de que se realizaran las modificaciones sugeridas por DIPRES (año 2003) este Programa sólo presta atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Desde Noviembre del 2003 existe un Convenio con SENAME para la derivación de casos entre ambas instituciones, el que garantiza que las mujeres serán derivadas a SERNAM y los niños y niñas a SENAME, este Convenio se encuentra operativo en cada una de las regiones del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final 2004 de la Operativización del</p>

		Convenio SERNAM - SENAME.
3.2. Se recomienda que los tipos de violencia a atender sea un tema a definir en la programación futura.	<p>Definir los tipos de violencia a atender y establecer su programación. Definir los niveles de violencia y programar las atenciones durante el año.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se han definido como niveles primordiales a trabajar desde el modelo de los Centros VIF la atención de violencia leve y moderada (aunque se atiende a los casos de violencia grave que lleguen), además se han programado los grupos que deberán desarrollarse para cumplir la cobertura proyectada. A través de los Protocolos de atención se refleja la programación de atenciones para el año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Reorientaciones del Modelo de Intervención de los Centros VIF. Protocolos de atención donde se refleja la programación de atenciones para el año.</p>
3.2. Se recomienda que los tipos de violencia a atender sea un tema a definir en la programación futura.	<p>Definir los tipos de violencia a atender y establecer su programación. Realizar convenios de trabajo y cooperación con el Ministerio de Salud a nivel local.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se han realizado y operativizado dos convenios con MINSAL (Servicio Salud Arica y Servicio Salud Magallanes) para implementación en el nivel local. Además de lo anterior, se ha continuado en negociaciones con MINSAL en virtud de lograr la construcción de un Convenio Marco para todo el país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio con Servicio Salud Arica -SERNAM /Convenio con Servicio Salud Magallanes - SERNAM/</p>
3.3. Se recomienda capacitar a los/as profesionales del Centro en Intervención grupal y favorecer ésta sobre la atención individual.	<p>Capacitar a los funcionarios del centro en la modalidad de intervención grupal.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Durante el mes de Enero del 2004 se logró capacitar a todos los Equipos de los Centros VIF del país en materia de intervención grupal. A esta jornada también asistieron las Encargadas Regionales del Área Mujer, Familia y Calidad de Vida de Sernam que tienen a su cargo la asesoría, supervisión y seguimiento de los Centros de</p>

		<p>atención y prevención de la violencia intrafamiliar de manera directa y permanente.</p> <p>Estas Profesionales accedieron a una segunda instancia de capacitación, desarrollada en el mes de Marzo. Además durante el primer semestre se visitó la totalidad de los Centros VIF del país, junto a las Encargadas de Área del nivel central, realizando asesorías directas en terreno.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado de Asesorías en Terreno a Centros VIF / Informe de Capacitación realizada a Equipos de Centros VIF.</p>
<p>3.4. Los centros deberán tener las condiciones para hacer el seguimiento de las usuarias que son derivadas a las diferentes instituciones y poder evaluar el impacto de las intervenciones que se realizan en la RED. Esto implica readecuar recursos.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Implementar el sistema de seguimiento de los usuarios que son derivados a las distintas instituciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se desarrolló un sistema informático de registro de la intervención realizada por los Centros, entre las cuales se considera el seguimiento de las mujeres "derivadas" a instituciones u organismos de la red, tales como SENAME, Servicio de Salud y Sistema Judicial. El registro en esta materia considera los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio u organismo al que fue derivada</li> <li>- Identificación de la instancia específica dentro del Servicio u organismo</li> <li>- Fecha de derivación</li> <li>- Fecha de atención efectiva por parte del servicio u organismo al que se deriva</li> <li>- Motivo de la derivación</li> <li>- Resultado de la derivación</li> </ul> <p>Este sistema desarrolló su marcha blanca entre diciembre 2006 y enero 2007, y actualmente se encuentra plenamente operativo para todos los Centros a nivel nacional.</p> <p>Este sistema permite contar con información oportuna de la cobertura y gestión de los Centros favoreciendo su eficacia y eficiencia en la</p>



		<p>intervención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Copia del manual y fichas de sistema informático.</p> <p>Resolución Exenta que aprueba Contrato con Consultores que están corrigiendo y optimizando el Sistema.</p> <p>Pantallazo del sistema en los campos correspondientes a las derivaciones de cada una de las mujeres.</p>
<p>3.4. Los centros deberán tener las condiciones para hacer el seguimiento de las usuarias que son derivadas a las diferentes instituciones y poder evaluar el impacto de las intervenciones que se realizan en la RED. Esto implica readecuar recursos.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Formar grupos de autoayuda con las mejores atenciones en los Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se han constituido a la fecha 3 grupos de autoayuda, y se están formando a 5 facilitadoras que luego conformarán otros. La mayor cantidad de grupos de autoayuda se proyectan para el segundo semestre, ya que las mujeres han comenzado a egresar de la atención de los Centros a fines de este semestre mayoritariamente.</p> <p>Efectivamente se logró dar cumplimiento a la meta prevista, ya que cada Centro formó dos grupos de autoayuda (46 en total en el país).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informes de Actividades y Acciones de los Centros VIF.</p>
<p>3.4. Los centros deberán tener las condiciones para hacer el seguimiento de las usuarias que son derivadas a las diferentes instituciones y poder evaluar el impacto de las intervenciones que se realizan en la RED. Esto implica readecuar recursos.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de las derivaciones. Elaborar informe de seguimiento que incluya la evaluación de las intervenciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Para el 2005 está incorporado como indicador de desempeño, el seguimiento del 20% de las mujeres egresadas de cada uno de los Centros. Por el momento sólo se cuenta con el N° de seguimientos a mujeres que realiza cada Centro durante el mes.</p> <p>En el mes de Septiembre de 2005, estuvo listo el informe con los datos procesados del primer semestre. En Febrero de 2006, el informe</p>

		<p>correspondiente a los datos del segundo semestre de 2005.</p> <p>Se realizó la primera etapa (Enero-Junio) de la sistematización de los resultados de las intervenciones del primer semestre 2005.</p> <p>Se encuentra realizada la segunda etapa (julio-diciembre) de la sistematización de los resultados de las intervenciones, correspondiente al segundo semestre 2005.</p> <p>A partir de todos estos antecedentes se pudo constatar que entre el ingreso y el seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la mayoría de los casos la violencia a la que son sometidas las mujeres disminuye en todas sus manifestaciones (físicas, psicológicas, sexuales y económicas), tanto respecto de la severidad (grave, moderada, leve) como de la frecuencia (diaria, semanal, mensual, semestral, anual). Estos resultados claramente estarían evidenciando la eficacia de la intervención.</li> <li>- En una proporción importante, sin ser mayoritaria, aparece un aumento en la cercanía con los familiares y vecinos. Así también, aumenta el porcentaje de mujeres que piden ayuda a instituciones cuando enfrentan problemas. Por lo que estaríamos en condiciones de sostener que el Programa impactó positivamente en el ámbito de las redes sociales de estas mujeres.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Terminos Referencia, para cotización Menor para procesamiento de Fichas.</p> <p>Informes Mensuales de Actividades y Acciones de los Centros.</p>
--	--	---

		Informe de Resultado de las Intervenciones año 2005.
<p>4. Con respecto a la gestión se recomienda crear instancias regulares de participación de los Centros en el diseño del programa, crear formas de evaluación del trabajo de los Centros y delimitar la supervisión técnica y administrativa de los Centros evitando conflictos de doble dependencia.</p>	<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Elaborar y sancionar con la participación de los Centros VIF el documento de rediseño de los mismos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>1.- El rediseño de que ha sido objeto el modelo de intervención utilizado en el Programa Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de SERNAM , fue puesto nuevamente a discusión y revisión en la jornada de Capacitación a los equipos de los Centros VIF en enero del 2004 (duración de la jornada 3 días).</p> <p>2.- Adicionalmente, se ha creado un programa informático que busca facilitar y optimizar el registro sobre la aplicación del modelo del Programa Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar , y disponer de estadísticas mensual , trimestral y anual por centro y a nivel nacional.</p> <p>Las fichas de este programa han sido elaborados por el equipo de nivel central de servicio y fueron puesta a disposición de los equipos de los Centros, para recoger sus opiniones y sugerencias.</p> <p>En el presente mes de marzo, esta base de datos está siendo probada en dos Centros de Violencia y la totalidad de los Centros empezarán su utilización a contar de mayo.</p> <p>El funcionamiento de este sistema permite mantener un análisis compartido entre los niveles central, regional de Sernam y los equipos de los Centros, respecto al curso que va teniendo la implementación del modelo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Módulo de Aplicación y ficha de registro elaboradas</p>

		y enviadas a todos los Centros de Atención. Términos de Referencia de la Capacitación a los Equipos de los Centros VIF. Base de datos instalada en un servidor de la Unidad Informática del Sernam.
4. Con respecto a la gestión se recomienda crear instancias regulares de participación de los Centros en el diseño del programa, crear formas de evaluación del trabajo de los Centros y delimitar la supervisión técnica y administrativa de los Centros evitando conflictos de doble dependencia.	<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Revisar y concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa, validada institucionalmente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se revisó y ajustó la matriz de marco lógico actualizándola de acuerdo al Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile.</p> <p>Se entregó la Matriz de Marco Lógico incluyendo las observaciones que realizara Dipres.</p> <p>Se define el FIN de la siguiente manera: "Contribuir a reducir la violencia de género contra las mujeres en el ámbito doméstico, a partir de la implementación de un modelo de atención y prevención en el espacio local".</p> <p>Se define el PROPÓSITO de la siguiente manera: "Reducir los factores de riesgo que exponen a la población femenina (Niñas, Mujeres y Adultas Mayores) a la violencia de género contra ellas en el ámbito doméstico".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico 2005.</p>
4. Con respecto a la gestión se recomienda crear instancias regulares de participación de los Centros en el diseño del programa, crear formas de evaluación del trabajo de los Centros y delimitar la supervisión técnica y administrativa de los Centros evitando conflictos de doble dependencia.	<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa. Cuantificar los indicadores de desempeño del programa, incluidos en la Matriz de Marco Lógico</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Los indicadores comprometidos en la Matriz de Marco Lógico 2005, fueron evaluados con corte al 31 de diciembre de 2006.</p> <p>Los resultados de los principales indicadores a nivel de propósito son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador: % de mujeres que presentan reincidencia en su situación de violencia</li> <li>Meta: No hay</li> <li>Resultado Efectivo 2006: 5,2% respecto del total de ingresos</li> </ul>

		<p>- Indicador: % de mujeres atendidas que disminuyen su aislamiento social  Meta: No hay  Resultado Efectivo 2006: 68% de las mujeres sujetas a seguimiento</p> <p>- Indicador: % de personas sensibilizadas en relación a lo programado  Meta: 29.000 personas participantes en actividades de información y sensibilización realizadas por los Centros  Resultado Efectivo 2006: 44.478 es decir un 153% respecto de lo programado</p> <p>Otros resultados:</p> <p>- Indicador: % de mujeres que egresan  Meta:50%  Resultado Efectivo 2006:51,5% (103% respecto de la meta)</p> <p>- Indicador: % de mujeres que desertan  Meta:20%  Resultado Efectivo 2006:15,1% (132% respecto de la meta)</p> <p>- Indicador: % de mujeres con seguimiento al egreso  Meta:20%  Resultado Efectivo 2006:35% (175% respecto de la meta)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Modelo de Convenio con Instituciones Ejecutoras.Matriz de Marco Lógico 2005.</p> <p>Base de datos de Indicadores de Marco Lógico.</p>
--	--	--

		<p>Base de datos Indicador "% de mujeres atendidas que disminuyen su aislamiento social".</p> <p>Base de datos Indicador "% de personas sensibilizadas en relación a lo programado".</p>
<p>4. Con respecto a la gestión se recomienda crear instancias regulares de participación de los Centros en el diseño del programa, crear formas de evaluación del trabajo de los Centros y delimitar la supervisión técnica y administrativa de los Centros evitando conflictos de doble dependencia.</p>	<p>Implementar un Sistema de Control de Gestión del Programa.          Incorporar los indicadores de desempeño definidos en la Matriz de Marco Lógico pertinentes en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) del PMG del SERNAM.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>          Diciembre 2004</p>	<p>En el marco de la elaboración de los indicadores de desempeño 2005, se incorporaron en el SIG y en el Formulario H dos nuevos indicadores de resultado, orientados a medir el egreso y la deserción de las mujeres atendidas en el Centro.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>          SIG 2005 Formulario H 2005.</p>